

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

1000 107.000

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD



DECRETO N° 2279
QUILLÓN, miércoles 1 octubre 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-2981, 0-2982
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,11-100,11-101

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GONZALEZ CIFUENTES CLAUDIO ORLANDO Y OTROS RUT:11.790.675-2

LA SUMA DE \$:515.322

Y SON:QUINIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE COMISIONES DE SERVICIO A LOS FUNCIONARIO A CONTRATA DON CLAUDIO GONZALEZ Y PERSONAL A HONORARIO DANIEL COLOMA POR CAPACITACION EN LA SERENA Y VIÑA DEL MAR SEGUR FORMULARIO DE COMISION DE SERVICIO Y DECRETO ALCALDICIO N° 2934 Y 2935.-



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152102004006001	300212	Comisiones de Servicios er	257.661		11790675-2	D-2934
2152103999999001	300306	Cometidos y Otros Similare	257.661		16217948-9	D-2935
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		257.661	11790675-2	C-
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		257.661	16217948-9	C-

TOTALES : 515.322 515.322

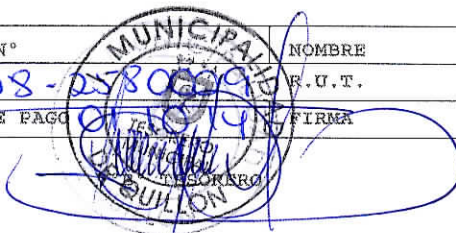


DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	2580008-2580009	R.U.T.
EGRESO N° 2279	FECHA DE PAGO 01 OCT 2014	FIRMA

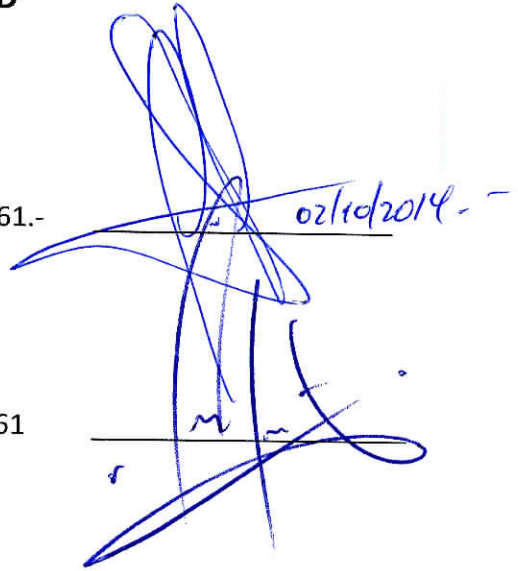


RECIBI CONFORME

PLANILLA DE FIRMAS DECRETO DE PAGO N°2279 DE FECHA 01/10/2014.-

MUNICIPALIDAD

CLAUDIO GONZALEZ C.	5250900018	\$257.661.-
	C-2580008	
DANIEL COLOMA H.	52509000018	\$257.661
	C-2580009	



Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Claudio Gonzalez" and "02/10/2014".

ANEXO DECRETO DE PAGO N° 2.279

CUENTA	DENOMINACION	SP	C. COSTO	DEBE	HABER	RUT	DOCUMENTO
2152102004006001	Comisiones de Servicios en el Pais	1	300212	257.661		11.790.675 - 2	D - 2.93
2152103999999001	Cometidos y Otros Similares Personal	1	300306	257.661		16.217.948 - 9	D - 2.93
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 Fondos Municipales	0			257.661	11.790.675 - 2	C -
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 Fondos Municipales	0			257.661	16.217.948 - 9	C -
TOTALES				515.322	515.322		



COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO	0-2.981	11790675-2 GONZALEZ CIFUENTES CLAUDIO ORLANDO						
FECHA	01/10/2014	GLOSA	COMISIONES DE SERVICIO DE FUNCIONARIO A CONTRATA					
Lin CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.
1	53102 Personal a Contrata		000000	257.661	0			
2	2152102004006001 Comisiones de Servicios en el País	1	300212	0	257.661	11-100	11.790.675-2	D-2934
TOTALES				257.661	257.661			

EMITIDO POR



V.B.
CONT. COMPROBANTE

COMPROBANTE DE MOVIMIENTOS CONTABLES

DOCUMENTO	0-2.982	16217948-9 COLOMA HUEICO DANIEL ANDRES					
FECHA	01/10/2014	GLOSA	COMISION DE SERVICIO DE FUNCIONARIO A HONORARIO				
Lin CTA	DENOMINACIÓN	SubProg C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.
1 53103	Otras Remuneraciones	000000	257.661	0			
2 2152103999999001	Cometidos y Otros Similares Personal Honorarios	1 300306	0	257.661	11-101	16.217.948-9	D-2935
TOTALES			257.661	257.661			

EMITIDO POR



V.B.
CONF. COMPROBANTE



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2934
COMISION DE SERVICIOS
REF: Clausula DECIMO personal
contrato a honorarios celebrado con
fecha 01 de enero de 2014

QUILLON, 29 SEP 2014

VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el Artículo 72° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal, las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.
2. Decreto Alcaldicio N° 0014 de fecha 07 de enero de 2014, que aprueba el contrato de prestación de servicios a honorarios del funcionario Daniel Coloma Hueico.

DECRETO:

Desígnense en Comisión de de servicio al o los funcionario(s) que a continuación se indica:

NOMBRE	CONTRATO	GRADOº	FUNCIÓN
GONZALES CIFUENTES CLAUDIO ORLANDO	PERSONAL A CONTRATA	10	ENCARGADO DE INFORMATICA

Asisten a REUNION "TALLER TRANSPARENCIA PASIVA APLICADA A LAS UNIDADES Y DEPARTAMENTOS ASI COMO TAMBIEN SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACION Y SALUD MUNICIPALES"

1. PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% para el día 06, 07, 08, 09 Y 10 de Octubre, de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-
2. PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 40% para el día 11 de Octubre, de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.





SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES -
 CARGO : ENCARGADO DE INFORMÁTICA -
 CIUDAD : LA SERENA - VIÑA DEL MAR -
 LUGAR COMETIDO : MUNICIPALIDAD LA SERENA Y CAPACITACIÓN TRANSPARENCIA
 MOTIVO : REUNION EN MUNICIPALIDAD DE LA SERENA COMPARTIR EXPERIENCIAS EN TRANSPARENCIA Y CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA PASIVA.

TRASLADO: VEHICULO MUNICIPAL TRANSPORTE PÚBLICO

VIÁTICO 40 %	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	19.086	N° VIÁTICO	<input type="checkbox" value="1"/>	19.086
VIÁTICO 100 %	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	47.715	N° VIÁTICO	<input type="checkbox" value="5"/>	238.575
								<u>257.661</u>

HORA SALIDA: _____ HORAS. HORA LLEGADA: _____ HORAS

FECHA: 6, 7, 8, 9, 10, 11 DE OCTUBRE DE 2014.-



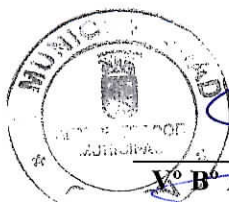
FIRMA FUNCIONARIO



V° B° JEFE DIRECTO



V° B° JEFE DE PERSONAL



V° B° ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CAPACITACION NACIONAL

TALLER PRACTICO SOBRE TRANSPARENCIA PASIVA, SUS PRINCIPIOS Y NORMATIVA APLICADA A TODAS LAS UNIDADES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, ASI COMO A LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACION Y SALUD.

**9 Y 10 DE OCTUBRE DE 2014
HOTEL MONTECARLO, REÑACA**

Conscientes de la necesidad que existe a nivel de las municipales de capacitar a sus funcionarios para dar cumplimiento a la cada día más cambiante legislación municipal; es que hemos preparado el curso destinado a informar y señalar lineamientos relacionados con los efectos que la Ley de Transparencia tiene en el ámbito municipal y en especial los aspectos relacionados con la transparencia pasiva, que es la normativa y medio más relevante para el cumplimiento de las Ley de Transparencia por parte de los municipios.

Este curso tiene por objetivo entregar conocimientos suficientes que permitan a los funcionarios de las Direcciones Municipales, que gestionan las solicitudes de acceso a la información, conocer con exactitud los pasos que deben seguir al recibir una solicitud de acceso a la información; así como, los conocimientos para determinar qué tipo de información es la que debe ser entregada.

DIRIGIDO A: SECRETARIOS MUNICIPALES, ENCARGADOS DE TRANSPARENCIA, ENCARGADOS DE OIRS, ENLACES MUNICIPALES PARA CON EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA, DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, JEFES DE PERSONAL, DEPARTAMENTO DE SALUD Y EDUCACION MUNICIPAL, ASESORES JURIDICOS, DEPARTAMENTO DE INFORMATICA, ALCALDES Y CONCEJALES.

Fecha: jueves 9 de octubre de 2014

09:00 a 09:25: Acreditación.

09:25 a 09:30: Inauguración Sr.: Rodrigo Ochoa Valenzuela, Gerente General, Abogado.

09:15 a 13:30 hrs. : Primera Conferencia: "Transparencia y marco normativo"

- Principios de la Ley de Transparencia
- Como afecta al municipio, y sus servicios traspasados, caso de las Corporaciones.
- Situaciones del día a día en el municipio.
- Relación de la Ley de transparencia y otros cuerpos normativos.
- Situaciones relacionadas con los medios informáticos y cumplimiento de la Ley de Transparencia.
- Relevancia de la OIRS.

Relator: María Lilliana Espinoza Godoy.

Abogada por la Universidad de Las Américas, Profesora de Estado por la Universidad de Los Lagos. Diplomada en Gestión Pública, Regional y Municipal, Universidad Alberto Hurtado. Diplomada en Finanzas Públicas y Contrataciones Públicas, Universidad de Viña del Mar. Cargos desempeñados: Directora y Coordinadora Sistema de Administración Internados y Coordinadora de Turismo Municipalidad de Puyehue, Secretario Municipal, Director de Control, Jefe de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Nogales; en la actualidad se desempeña como Secretario Municipal de la Municipalidad de Concón. Expositora y Panelista en Seminarios organizados por Universidad de Viña del Mar y variados Centros de Capacitación para el sector Público.

Fonos fax: (32) 281 53 13 – (32) 288 66 65

(32) 281 32 68 – (32) 288 66 13

Móviles: 09. 692 86 66 / 08. 455 05 22

Av. Concón Reñaca N°41, Estudio N° 3, Concón

E-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com

www.gestionpublicaconsultores.cl



15:00 a 18:30 hrs.: Segunda Conferencia: "Transparencia pasiva"

- Instructivos relacionados
- Del Procedimiento de Consulta
- Organización del Sistema de Transparencia Municipal
- Responsabilidades funcionarias
- Competencias del funcionario encargado de transparencia municipal

Relator: María Liliana Espinoza Godoy.

Fecha: viernes 10 de octubre de 2014

09:00 a 13:30 hrs. : Tercera Conferencia: "Ejecución de la transparencia pasiva"

- Contenido de la Solicitud de Transparencia.
- Falta de antecedentes de la solicitud.
- Proceso de tramitación interna de una solicitud.
(Diagrama de Flujos)
- Costos por la entrega de información.
- Publicidad los actos (que se debe y puede publicar; excepciones)
- Formalidades y plazos de entrega internamente de la información solicitada.

Relatora: María Liliana Espinoza Godoy.

15:00 a 17:30 hrs.: Cuarta Conferencia: "Finalización del proceso en la tramitación de solicitudes"

- Reclamos ante el Consejo para La Transparencia.
- Propuesta de Reglamento.
- Formularios.

Relatora: María Liliana Espinoza Godoy.

18:00 hrs.: Ceremonia de certificación.

INFORMACIÓN Y POSTULACIONES

Gestión Pública Consultores Ltda. RUT.: 76.715.360-0
Banco de Chile, Cta. Cte. 147-06255-01, titular Gestión Pública Consultores Ltda.

PLAZO: Inscripción hasta el miércoles 8 de octubre de 2014, enviando ficha de inscripción adjunta y orden de compra (Generada a través del portal Mercado Público) a los fonos fax (32) 2815313 -- (32) 2886665 -- (32) 2813268 -- (32) 2886613; o al e-mail gestionpublicaconsultores@gmail.com

CUPO DISPONIBLE: 30

VALOR DEL PROGRAMA: Al día de la acreditación: \$220.000.- (doscientos veinte mil pesos);
Contra factura a 30 días \$260.000.- (doscientos sesenta mil pesos)

FORMA DE PAGO: Emitir Cheque a "Gestión Pública Consultores Ltda.", cancelándose el día de la acreditación. Sin la cancelación el participante no podrá ser parte de la capacitación.

Fonos fax: (32) 281 53 13 -- (32) 288 66 65
(32) 281 32 68 -- (32) 288 66 13
Móviles: 09. 692 86 66 / 08. 455 05 22
Av. Concón Refiaca N°41, Estudio N° 3, Concón
E-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com
www.gestionpublicaconsultores.cl





ANULACION DE INSCRIPCION: Plazo máximo para realizar la anulación, el día 7 de octubre de 2014 a las 09:00 hrs. al e-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com, y con asunto "anulación"

INASISTENCIA AL CURSO ESTANDO INSCRITO: El participante que estando inscrito en el curso y no haya realizado la anulación en la forma descrita, deberá cancelar la totalidad del arancel; esto es, \$220.000; para tal efecto, se remitirá la factura por el total del curso a la municipalidad respectiva, mediante correo certificado a la oficina de partes y con distribución al departamento de administración y finanzas; al momento de realizar el pago de la factura, será enviado el material del curso respectivo

CAPACITACION NACIONAL

TALLER PRACTICO SOBRE TRANSPARENCIA PASIVA, SUS PRINCIPIOS Y NORMATIVA APLICADA A TODAS LAS UNIDADES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, ASI COMO A LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACION Y SALUD.


9 Y 10 DE OCTUBRE DE 2014
HOTEL MONTECARLO, REÑACA

FICHA DE INSCRIPCION

DATOS PERSONALES

Nombres	CLAUDIO Orlando
Apellido Paterno	González Cifuentes.
Apellido Materno	Cifuentes
Rut	11.790.675-2
Dirección	18 de SEPTIEMBRE N° 250
Fono red fija y celular	42-2207137 - 81213687
Correo Electrónico	INFORMATICA@quillao.cl

DATOS DE FACTURACION

Institución a la que Pertenece	Ilustre Municipalidad de Quillao
Departamento al que Pertenece	INFORMÁTICA.
Cargo y Profesión	ENCARGADO DE INFORMÁTICA
Dirección Municipalidad	18 de SEPTIEMBRE N° 250
Rut Municipalidad	69.141.400-1
Firma Alcalde Autorizando	

Nota: Completar con letra imprenta legible. Dirección Hotel Montecarlo, Avenida Vicuña Mackenna N° 136, Reñaca, Fono Hotel: 032-2830397



OK 



Claudio González Cifuentes

De: Hernán Guerra Vistoso [hernan.guerra@laserena.cl]
Enviado el: miércoles, 17 de septiembre de 2014 09:02
Para: Daniel Coloma
CC: informatica@quillon.cl
Asunto: Re: Sobre solicitud de reunion
Datos adjuntos: image003.gif; image002.gif; image001.jpg

Estimado Daniel:

Los esperamos el lunes 6 de octubre para compartir nuestras experiencias respecto a la Ley de Transparencia. Dado que Uds. tienen claro sus tiempos, le solicitamos que nos indiquen la hora de la reunión.

Saludos y que pasen una felices Fiestas Patrias.

Hernán Guerra Vistoso
Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de La Serena

El 11 de septiembre de 2014, 10:38, Daniel Coloma <abogado@quillon.cl> escribió:

Estimado don Hernán Guerra, junto con saludarlo, y conforme conversado telefónicamente hace 1 semana, quisiera consultar a usted, la posibilidad de agendar una reunión (y ser recibidos en la Municipalidad de la Serena), la semana del día Lunes 06 de Octubre del presente año, con la finalidad de poder compartir experiencias y conocimientos, respecto de la ley 20.285.

Desde ya quedo atento a su confirmación y señalamiento de día en que nuestra visita pueda ser atendida.

Saludos.-



Daniel Coloma Hueico.

Abogado

I. Municipalidad de Quillón | Asesor Jurídico.

18 de Septiembre #250, Quillón, Chile

abogado@quillon.cl | ☎ Tel. +56 42 207167 | 📱 Móvil +56_9_97366738

www.quillon.cl

Claudio González Cifuentes

De: Edgardo Carlos Hidalgo Varela [secretariomunicipal@quillon.cl]
Enviado el: martes, 23 de septiembre de 2014 17:15
Para: administradormunicipal@quillon.cl; finanzas@quillon.cl; directordaem@quillon.cl; jefesalud@quillon.cl
CC: abogado@quillon.cl; transparencia@quillon.cl; salud@quillon.cl; jefepersonaldaem@quillon.cl
Asunto: RV: Taller Practico Sobre Transparencia Pasiva 9 y 10 de octubre 2014
Datos adjuntos: image001.jpg; image002.gif; image003.gif

Colegas:

Siendo el responsable municipal de Transparencia, he solicitado al Sr. Alcalde que participen en el taller, se adjunta antecedentes, Municipio, Salud y Educación en el mencionado taller, los días 9 y 10 de octubre, quien autorizó, lo que comunico a ustedes para que se realicen los trámites administrativos correspondientes.

Atte.



Edgardo Carlos Hidalgo Varela

Secretario Municipal

Ministro de Fe

I. Municipalidad de Quillón |

18 de Septiembre #250, Quillón, Chile

secretariomunicipal@quillon.cl | ☎ Tel. +56 42 2207147

www.quillon.cl

📱 Móvil + 569 61220017

De: gestionpublicacoordinacion@gmail.com [mailto:gestionpublicacoordinacion@gmail.com] **En nombre de** Gestion Pública Ltda

Enviado el: martes, 23 de septiembre de 2014 16:20

Para: Secretariomunicioal@machali.cl; secretariomunicipal.canela@gmail.com; secretariomunicipal@chillanviejo.cl; secretariomunicipal@elquisco.cl; Secretario Municipal / Municipio El Tabo; secretariomunicipal@e-puntaarenas.cl; secretariomunicipal@machali.cl; secretariomunicipal@marchigue.cl; secretariomunicipal@municipalidadgraneros.cl; secretariomunicipal@municipalidadplacilla.cl; secretariomunicipal@muniarchigue.cl; secretariomunicipal@muniatales.cl; secretariomunicipal@muniolivar.cl; secretariomunicipal@muniromeral.cl; secretariomunicipal@munitalagante.cl; secretariomunicipal@nacimiento.cl; secretariomunicipal@quillon.cl; Secretariomunicipal@rioverde.cl; secretariomunicipal@sangregorio.cl; secretariomunicipal@sanjosedemaipo.cl; secretariomunicipal@sanpedrodelapaz.cl; secretariomunicipal@santabarbara.cl; secretariomunicipal@sanvicente.tte.cl; secretariomunicipal@tolten.cl

Asunto: Taller Practico Sobre Transparencia Pasiva 9 y 10 de octubre 2014

CAPACITACIÓN NACIONAL

TALLER PRACTICO SOBRE TRANSPARENCIA PASIVA,

**SUS PRINCIPIOS Y NORMATIVA APLICADA A TODAS LAS UNIDADES Y
DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO A LOS SERVICIOS TRASPASADOS
DE EDUCACIÓN Y SALUD.**

9 Y 10 DE OCTUBRE DE 2014

HOTEL MONTECARLO, REÑACA

**DIRIGIDO A: SECRETARIOS MUNICIPALES, ENCARGADOS DE
TRANSPARENCIA, ENCARGADOS DE OIRS, ENLACES MUNICIPALES PARA CON
EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA, DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS
MUNICIPALES, JEFES DE PERSONAL, DEPARTAMENTO DE SALUD
Y EDUCACIÓN MUNICIPAL, ASESORES JURÍDICOS, DEPARTAMENTO DE
INFORMÁTICA, ALCALDES Y CONCEJALES.**

**** Descarga de Programa ****

Le Saluda Cordialmente

Gestión Pública Consultores

Fonos: 032- 2886613/ 2815313/ 2813268

gestionpublicaconsultores@gmail.com



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2935
COMISION DE SERVICIOS
REF: Clausula DECIMO personal
contrato a honorarios celebrado con
fecha 01 de enero de 2014

QUILLON, 29 SEP 2014

VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en el Artículo 72° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal, las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.
2. Decreto Alcaldicio N° 0014 de fecha 07 de enero de 2014, que aprueba el contrato de prestación de servicios a honorarios del funcionario Daniel Coloma Hueico.

DECRETO:

Desígnense en Comisión de de servicio al o los funcionario(s) que a continuación se indica:

NOMBRE	CONTRATO	FUNCIÓN
COLOMA HUEICO DANIEL ANDRES	PERSONAL A HONORARIOS	ASESOR JURÍDICO

Asisten a REUNION "TALLER TRASPARENCIA PASIVA APLICADA A LAS UNIDADES Y DEPARTAMENTOS ASI COMO TAMBIEN SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACION Y SALUD MUNICIPALES"

1. PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 100% para el día 06, 07, 08, 09 Y 10 de Octubre, de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-
2. PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 40% para el día 11 de Octubre, de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



215210200400600A



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE VIÁTICO Y/O COMISIÓN DEL SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : Daniel Coloma Huasco

CARGO : Asesor Jurídico

CIUDAD : La Serena - Viña del Mar

LUGAR COMETIDO : Municipalidad de La Serena y Hotel Montecarlo

MOTIVO : Reunión con Administración Municipal de La Serena, Curso - Capacitación sobre Transparencia Pasiva

TRASLADO: VEHÍCULO MUNICIPAL TRANSPORTE PÚBLICO

VIÁTICO 40% SI NO N° VIÁTICO 1 19.086

VIÁTICO 100% SI NO N° VIÁTICO 5 238.515
257.661



HORA SALIDA: 10⁰⁰ HORA LLEGADA: 17³⁰ APROX

FECHA COMISIÓN DE SERVICIO: 06-11 DE Octubre DEL 2014.

NOTA: INFORMAR RESULTADO DEL COMETIDO AL SUPERVISOR JERÁRQUICO.

FIRMA FUNCIONARIO SOLICITANTE

V° B° JEFE DIRECTO

CAPACITACION NACIONAL

TALLER PRACTICO SOBRE TRANSPARENCIA PASIVA, SUS PRINCIPIOS Y NORMATIVA APLICADA A TODAS LAS UNIDADES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, ASI COMO A LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACION Y SALUD.

**9 Y 10 DE OCTUBRE DE 2014
HOTEL MONTECARLO, REÑACA**

Conscientes de la necesidad que existe a nivel de las municipales de capacitar a sus funcionarios para dar cumplimiento a la cada día más cambiante legislación municipal; es que hemos preparado el curso destinado a informar y señalar lineamientos relacionados con los efectos que la Ley de Transparencia tiene en el ámbito municipal y en especial los aspectos relacionados con la transparencia pasiva, que es la normativa y medio más relevante para el cumplimiento de las Ley de Transparencia por parte de los municipios.

Este curso tiene por objetivo entregar conocimientos suficientes que permitan a los funcionarios de las Direcciones Municipales, que gestionan las solicitudes de acceso a la información, conocer con exactitud los pasos que deben seguir al recibir una solicitud de acceso a la información; así como, los conocimientos para determinar qué tipo de información es la que debe ser entregada.

DIRIGIDO A: SECRETARIOS MUNICIPALES, ENCARGADOS DE TRANSPARENCIA, ENCARGADOS DE OIRS, ENLACES MUNICIPALES PARA CON EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA, DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, JEFES DE PERSONAL, DEPARTAMENTO DE SALUD Y EDUCACION MUNICIPAL, ASESORES JURIDICOS, DEPARTAMENTO DE INFORMATICA, ALCALDES Y CONCEJALES.

*Fecha: **jueves 9 de octubre de 2014***

09:00 a 09:25: Acreditación.

09:25 a 09:30: Inauguración Sr.: Rodrigo Ochoa Valenzuela, Gerente General, Abogado.

09:15 a 13:30 hrs. : Primera Conferencia: "Transparencia y marco normativo"

- Principios de la Ley de Transparencia
- Como afecta al municipio, y sus servicios traspasados, caso de las Corporaciones.
- Situaciones del día a día en el municipio.
- Relación de la Ley de transparencia y otros cuerpos normativos.
- Situaciones relacionadas con los medios informáticos y cumplimiento de la Ley de Transparencia.
- Relevancia de la OIRS.

Relator: María Liliana Espinoza Godoy.

Abogada por la Universidad de Las Américas, Profesora de Estado por la Universidad de Los Lagos. Diplomada en Gestión Pública, Regional y Municipal, Universidad Alberto Hurtado. Diplomada en Finanzas Públicas y Contrataciones Públicas, Universidad de Viña del Mar. Cargos desempeñados: Directora y Coordinadora Sistema de Administración Internados y Coordinadora de Turismo Municipalidad de Puyehue. Secretario Municipal, Director de Control, Jefe de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Nogales; en la actualidad se desempeña como Secretario Municipal de la Municipalidad de Concón. Expositora y Panelista en Seminarios organizados por Universidad de Viña del Mar y variados Centros de Capacitación para el sector Público.

Fonos fax: (32) 281 53 13 – (32) 288 66 65
(32) 281 32 68 – (32) 288 66 13

Móviles: 09. 692 86 66 / 08. 455 05 22

Av. Concón Reñaca N°41, Estudio N° 3, Concón

E-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com

www.gestionpublicaconsultores.cl



15:00 a 18:30 hrs.: Segunda Conferencia: "Transparencia pasiva"

- Instructivos relacionados
- Del Procedimiento de Consulta
- Organización del Sistema de Transparencia Municipal
- Responsabilidades funcionarias
- Competencias del funcionario encargado de transparencia municipal

Relator: María Liliana Espinoza Godoy.

Fecha: viernes 10 de octubre de 2014

09:00 a 13:30 hrs. : Tercera Conferencia: "Ejecución de la transparencia pasiva"

- Contenido de la Solicitud de Transparencia.
- Falta de antecedentes de la solicitud.
- Proceso de tramitación interna de una solicitud.
(Diagrama de Flujos)
- Costos por la entrega de información.
- Publicidad los actos (que se debe y puede publicar; excepciones)
- Formalidades y plazos de entrega internamente de la información solicitada.

Relatora: María Liliana Espinoza Godoy.

15:00 a 17:30 hrs.: Cuarta Conferencia: "Finalización del proceso en la tramitación de solicitudes"

- Reclamos ante el Consejo para La Transparencia.
- Propuesta de Reglamento.
- Formularios.

Relatora: María Liliana Espinoza Godoy.

18:00 hrs.: Ceremonia de certificación.

INFORMACIÓN Y POSTULACIONES

Gestión Pública Consultores Ltda. RUT.: 76.715.360-0
Banco de Chile, Cta. Cte. 147-06255-01, titular Gestión Pública Consultores Ltda.

PLAZO: Inscripción hasta el **miércoles 8 de octubre de 2014**, enviando **ficha de inscripción adjunta y orden de compra (Generada a través del portal Mercado Público)** a los fonos fax **(32) 2815313 – (32) 2886665 – (32) 2813268 – (32) 2886613**; o al e-mail **gestionpublicaconsultores@gmail.com**

CUPO DISPONIBLE: 30

VALOR DEL PROGRAMA: Al día de la acreditación: **\$220.000.-** (doscientos veinte mil pesos);
Contra factura a 30 días **\$260.000.-** (doscientos sesenta mil pesos)

FORMA DE PAGO: Emitir Cheque a **"Gestión Pública Consultores Ltda."**, cancelándose el día de la acreditación. **Sin la cancelación el participante no podrá ser parte de la capacitación.**

Fonos fax: (32) 281 53 13 – (32) 288 66 65
(32) 281 32 68 – (32) 288 66 13
Móviles: 09. 692 86 66 / 08. 455 05 22
Av. Concón Reñaca N°41, Estudio N° 3, Concón
E-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com
www.gestionpublicaconsultores.cl



Daniel Coloma

Asunto: RV: Sobre solicitud de reunion

De: Hernán Guerra Vistoso [mailto:heman.guerra@laserena.cl]
Enviado el: miércoles, 17 de septiembre de 2014 9:02
Para: Daniel Coloma
CC: informatica@quillon.cl
Asunto: Re: Sobre solicitud de reunion

Estimado Daniel:

Los esperamos el **martes 7 de octubre** para compartir nuestras experiencias respecto a la Ley de Transparencia. Dado que Uds. tienen claro sus tiempos, le solicitamos que nos indiquen la hora de la reunión.

Saludos y que pasen una felices Fiestas Patrias.

Hernán Guerra Vistoso
Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de La Serena

El 11 de septiembre de 2014, 10:38, Daniel Coloma <abogado@quillon.cl> escribió:

Estimado don Hernán Guerra, junto con saludarlo, y conforme conversado telefónicamente hace 1 semana, quisiera consultar a usted, la posibilidad de agendar una reunión (y ser recibidos en la Municipalidad de la Serena), la semana del día Lunes 06 de Octubre del presente año, con la finalidad de poder compartir experiencias y conocimientos, respecto de la ley 20.285.

Desde ya quedo atento a su confirmación y señalamiento de día en que nuestra visita pueda ser atendida.

Saludos.-



Daniel Coloma Hueico.

Abogado

I. Municipalidad de Quillón | Asesor Jurídico.

18 de Septiembre #250, Quillón, Chile

abogado@quillon.cl | ☎ Tel. +56 42 207167 📱 Móvil +56 9 97366738

www.quillon.cl

ANULACION DE INSCRIPCION: Plazo máximo para realizar la anulación, el día 7 de octubre de 2014 a las 09:00 hrs. al e-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com, y con asunto "anulación"

INASISTENCIA AL CURSO ESTANDO INSCRITO: El participante que estando inscrito en el curso y no haya realizado la anulación en la forma descrita, deberá cancelar la totalidad del arancel; esto es, \$220.000; para tal efecto, se remitirá la factura por el total del curso a la municipalidad respectiva, mediante correo certificado a la oficina de partes y con distribución al departamento de administración y finanzas; al momento de realizar el pago de la factura, será enviado el material del curso respectivo

CAPACITACION NACIONAL

TALLER PRACTICO SOBRE TRANSPARENCIA PASIVA, SUS PRINCIPIOS Y NORMATIVA APLICADA A TODAS LAS UNIDADES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES, ASI COMO A LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACION Y SALUD.


9 Y 10 DE OCTUBRE DE 2014
HOTEL MONTECARLO, REÑACA

FICHA DE INSCRIPCION

DATOS PERSONALES

Nombres	Daniel Andres
Apellido Paterno	Coloma
Apellido Materno	Hueico
Rut	16.217.948-9
Dirección	18 de Septiembre # 250
Fono red fija y celular	042-2207167 // 97366738
Correo Electrónico	Abogado@quillon.cl

DATOS DE FACTURACION

Institución a la que Pertenece	Municipalidad de Quillón
Departamento al que Pertenece	Alcaldía
Cargo y Profesión	Abogado
Dirección Municipalidad	18 de Septiembre # 250
Rut Municipalidad	69.141.400-0
Firma Alcalde Autorizando	



Nota: Completar con letra imprenta legible. Dirección Hotel Montecarlo, Avenida Vicuña Mackenna N° 136, Reñaca, Fono Hotel: 032-2830397

